

**MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE INCENTIVEN EL AUMENTO DEL PARKING DE VEHICULOS ELECTRICOS.**

D. Andrés V Vicente Barrado, portavoz del grupo municipal SOMOS SANTA MARTA del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, ante el Alcalde-Presidente del mismo EXPONE:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.4 del R.O.M., presenta la Moción ordinaria que a continuación se expresa para que , previo debate en la Junta de Portavoces, se remita al pleno para su debate y aprobación:

Exposición de motivos:

La aparición del coche eléctrico es una realidad que vemos incentivar en muchas ciudades durante estos últimos años. La apuesta de modelos de vehículos eléctricos e híbridos por parte de las grandes marcas de vehículos es cada día más real, pero todavía se hace necesario la más implicación con iniciativas que favorezcan su desarrollo en el marco de una nueva forma de movilidad más sostenible en nuestras sociedades y, en concreto, en el desarrollo de nuevos edificios y equipamientos urbanos.

Este tipo de vehículos eléctricos necesitan que los edificios y espacios, privados y públicos, estén dotados de la infraestructura adecuada para poder suministrar la energía eléctrica que demanden para su recarga. El suministro de energía se producirá en las plazas de garaje de los edificios, por ello, sería necesario que se impulse la incentivación de este tipo de infraestructuras en las plazas de garaje de los nuevos edificios y en los ya existentes, así como la dotación de puntos de recarga en zonas públicas.

Son las administraciones públicas las que deben favorecer otro tipo de movilidad más sostenible, concienciando a la ciudadanía a un cambio progresivo en nuestro modelo de movilidad urbana. Desde el grupo municipal Somos Santa Marta, no nos cansaremos en trasladar nuestras quejas y proponer nuestras propuestas para este cambio posible para conseguir una menor contaminación y menores niveles de ruido, que repercutan en una mejor calidad de vida y en una mejora de la salud en nuestros vecinos.

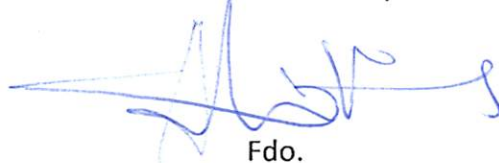
Desde diferentes órganos como La Comisión Europea se han establecido directivas en las que pronto se exigirán que las ciudades cuenten con este tipo de instalaciones y así eliminar gradualmente los coches diesel de las ciudades hasta el año 2050 y realizar una transición hacia una logística urbana de emisiones cero en los principales centros urbanos hasta el año 2030.

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad queremos reconsiderar la labor en nuestro municipio hacia una mayor implicación en este cambio del modelo de movilidad existente en nuestra localidad en medida de lo posible.

Por todo ello, el grupo municipal de somos santa marta propone:

- Primero.** Que en todo nuevo edificio para el que se pida licencia se establezca la posibilidad de dotar a los garajes de la infraestructura básica necesaria (canalizaciones, etc.) que posibilite la recarga de las baterías de los coches eléctricos.
- Segundo.** Que en aquellos edificios no dotados de esta infraestructura, se den facilidades para la instalación de la misma a aquellos vecinos que así lo requieran.
- Tercero.** Que se inicie el estudio para la creación de una red de puntos de recarga eléctrica de uso público.
- Cuarto.** Que el municipio se comprometa en la adquisición de este tipo vehículos para la realización de sus servicios.

Santa Marta de Tormes a 21 de Septiembre de 2016



Fdo.

Andrés V. VICENTE BARRADO